

ESPECIAL | Ministerio de Educación

Las TIC: factor estratégico

Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) no sólo aumentan las competencias sino que son una herramienta de inclusión y equidad.

A través del programa de uso de medios y nuevas tecnologías, se reconoce la educación como un factor estratégico para el desarrollo humano, social, cultural y económico del país, enfocado a responder con juicio crítico y reflexivo las imperiosas demandas de un mundo globalizado, en el cual, el conocimiento y el uso de la tecnología hacen parte fundamental de los procesos de la vida cotidiana y laboral de los ciudadanos.

El objetivo principal del Programa es propiciar la innovación educativa con el uso pedagógico de nuevas tecnologías, televisión, radio y medios impresos en las instituciones educativas, para mejorar la calidad del sistema educativo y la competitividad de las personas y del país. Para llevar a cabo este gran objetivo ha desarrollado distintas líneas de acción, entre las cuales se encuentran la Gestión de Contenidos y el Fortalecimiento de Uso y Apropriación de TIC.

La Gestión de Contenidos se consolida con la oferta de contenidos educativos a los que acceden las comunidades educativas a través del portal Colombia Aprende (<http://www.colombiaprende.edu.co>). En el Portal se ha diversificado la oferta de contenidos y servicios a través de espacios de interacción, bancos de objetos de aprendizaje y repositorios de materiales educativos digitales, ampliando la cooperación con entidades internacionales e incentivando la producción local de contenidos. El portal recibe aproximadamente un millón de vistas mensuales.

Dentro del Fortalecimiento de la capacidad de Uso y Apropriación de TIC se despliegan acciones con las cuales se busca el desarrollo de competencias en los estudiantes y la formación de los docentes con el fin de promover un uso adecuado y el aprovechamiento de las tecnologías de la información en el proceso educativo. La utilización de las nuevas tecnologías conlleva beneficios, oportunidades y riesgos, y por consiguiente es fundamental preparar a estudiantes y docentes para que puedan hacer un uso apropiado y responsable de las TIC y para que puedan aprovechar todas las potencialidades que éstas ofrecen.

En esta línea se han desarrollado diferentes programas de formación tanto para docentes de básica y media, como de educación superior, con los cuales se ha conseguido la formación de alrededor de 200.000 docentes de básica y media, y 12.654 docentes de educación superior en los últimos seis años.

Adicional a lo anterior, se cuenta con 85.872 estudiantes participando de proyectos colaborativos en la red, estrategia que ha demostrado ser motivadora para los estudiantes, innovadora en sus formas de aplicación en las aulas de clase y que permite la articulación entre áreas del

conocimiento, el fomento al uso de las TIC, la transversalización del área de tecnología e informática, el intercambio cultural y el fomento de valores en los cuales se encuentran actualmente.

El fomento y la consolidación de redes y comunidades virtuales, también hace parte de la línea estratégica del Fortalecimiento de la capacidad de Uso y Apropriación de TIC donde el principal objetivo es convertirlas en herramientas fundamentales para la movilización de la comunidad educativa en torno a la apropiación de las TIC, el desarrollo de la investigación y el aseguramiento de la sostenibilidad de los programas que se han gestado en las regiones.



Impulso a la ciencia y tecnología

La ciencia y tecnología constituyen una prioridad y se encuentran incluidas en el Plan Decenal. Se desarrolla en torno a 4 prioridades: incrementar el desarrollo en ciencia y tecnología a través de la política pública; fortalecer su apropiación social; formar talento humano para la investigación y la innovación y fortalecer la educación técnica profesional y tecnológica.

El 2009 fue un año que marcó el fortalecimiento para el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTeI). Se aprobó la ley 1286 y el CONPES 3582; se marcaron compromisos concretos para el Ministerio de Educación; el fortalecimiento de los Comités Universidad Empresa Estado (CUEE); la formación de recurso humano; la formulación de lineamientos de política para acreditación de alta calidad de los programas de maestría y doctorado.

También se impulsó el fortalecimiento de las capacidades de las Instituciones de Educación Superior (IES) nacionales para la generación y consolidación de los programas de maestría y doctorado, se introdujo un modelo de mejores prácticas de investigación y la promoción del intercambio científico y tecnológico de nuestras instituciones con otros países y se aumentó la creación de semilleros de investigación y su vinculación a las dinámicas regionales.

Algo más: se implementó un subsistema de información que muestra las capacidades y recursos con que cuentan las instituciones públicas y privadas para la investigación.

Estas, son sólo algunas de las acciones en las que el Ministerio se enfoca y seguirá enfocando para contribuir desde el sector con el propósito de la ley: "lograr un modelo productivo sustentado en la ciencia, la tecnología y la innovación".